



Comisión Académica del Programa de Doctorado CyTF

Acta de Reunión nº 9

Fecha: 20 de Octubre de 2014

Hora: 11:00AM – 13:30AM

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Física

Asistentes: Arias Carrasco, José M.; Medina Mena, Francisco; Rodríguez Vázquez, Ángel; Rueda Rueda, Adoración

Excusa la asistencia: Casado Pascual, Jesús;

AGENDA DE PUNTOS ABIERTOS:

- 1) Aprobación del Acta Anterior.
- 2) Admisión de estudiantes en el Programa de Doctorado.
- 3) Ruegos y Preguntas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) DE LA AGENDA. El acta de la reunión anterior se aprueba por asentimiento.

PUNTO 2) DE LA AGENDA. Angel Rodríguez Vázquez informa de que hay 21 solicitudes.

Se analizan los méritos de todos los candidatos de acuerdo con el siguiente **BAREMO**:

- Afinidad de la Titulación Máximo 50 puntos
- Curriculum Vitae Máximo 25 puntos

distribuidos como sigue:

- Expediente Académico 60%
- Idiomas Extranjeros 15%
- Experiencia Profesional 15%
- Otros Méritos 10%
- Carta de apoyo de un Profesor Máximo 25 puntos

Respecto a la **VALORACIÓN DE LOS APARTADOS DEL CV**, se usan los criterios recogidos en la Tabla de abajo

CV Expediente Académico	CV Nivel de Idiomas Extranjeros	CV Experiencia Profesional y/o Investigadora		CV Otros Méritos	
Se evalúa la puntuación del Master Usando las Tablas de equivalencia ERASMUS	Se exige certificación	Docencia Universitaria	hasta 1/5	Otras Titulaciones	hasta 1/5
Para los que no tienen Master.	Criterios de evaluación:	Contratos Profesionales	hasta 1/5	Becas en Universidades y Centros de Investigación	hasta 1/5
Se evalúa la puntuación del Grado	100% (10puntos) para C1	Becas de Posgrado	hasta 1/5	Becas en Empresas	hasta 1/5
Se multiplica el resultado por 0,8	75% (7,5puntos) para B2	Publicaciones en Revistas	hasta 1/5	Otros Idiomas	hasta 1/5
	50% (5puntos) para B1	Participaciones en Congresos	hasta 1/5	Cursos de Especialización	hasta 1/5
	La certificación de superación del TOEFL se evalúa como B2	Cada criterio es modulable hasta el máximo (5/5) si las aportaciones cuantitativas o cualitativas son extraordinarias a juicio de la Comisión		Cada criterio es modulable hasta el máximo (5/5) si las aportaciones cuantitativas o cualitativas son extraordinarias a juicio de la Comisión	
60%	15%	15%		10%	

Las puntuaciones otorgadas a cada candidato tras evaluar sus méritos en base al baremo y los criterios mencionados están recogidas en la siguiente tabla:

	PUNTUACIÓN	AFINIDAD	CV TOTAL	CV Expediente Académico	CV Nivel de Idiomas Extranjeros	CV Experiencia Profesional y/o Investigadora	CV Otros Méritos	CARTA
Yousefzadeh, Amirreza	92,00	50,0	17,0	14,25	0,00	2,25	0,50	25,0
Trevisi, Marco	90,83	50,0	15,8	11,70	1,88	0,75	1,50	25,0
Lerendegui Marco, Jorge	90,53	50,0	15,5	11,40	3,75	0,00	0,38	25,0
Alikaniotis, Katia	90,11	50,0	15,11	11,24	1,88	1,50	0,50	25,0
Gómez Ramos, Mario	90,02	50,0	15,02	11,52	2,81	0,19	0,50	25,0
Gómez Martínez, Isabel	88,77	50,0	13,77	10,08	0,94	2,25	0,50	25,0
Vivo Vilches, Carlos	88,37	50,0	13,4	9,68	2,81	0,38	0,50	25,0
Romaine, James Brian	88,35	50,0	13,4	9,60	3,75	0,00	0,00	25,0
Galdón Quiroga, Joaquín	87,62	50,0	12,62	8,62	3,75	0,00	0,25	25,0
Moreno Reyes, Jesús Carlos	87,43	50,0	12,4	10,43	0,00	1,50	0,50	25,0
Moschini, Laura	86,90	50,0	11,9	11,40	0,00	0,00	0,50	25,0
Di Vruno, Federico	86,63	50,0	11,63	9,88	0,00	1,50	0,25	25,0
López Lora, Mercedes	86,47	50,0	11,5	11,28	0,00	0,19	0,00	25,0
Gómez Aguilar, Francisco José	86,37	50,0	11,37	10,25	0,94	0,19	0,00	25,0
Galván Moreno, José Antonio	86,18	50,0	11,18	10,80	0,00	0,38	0,00	25,0
Tena Sánchez, Erica	85,81	50,0	10,8	9,68	0,00	1,13	0,00	25,0
Pérez Vaquero, Javier	83,75	50,0	8,7	7,62	0,00	1,13	0,00	25,0
Prada Delgado, Miguel Angel	85,23	50,0	10,2	7,38	1,88	0,47	0,50	25,0
Macías Martínez, Miguel	83,44	50,0	8,4	8,44	0,00	0,00	0,00	25,0
Sanchis Sánchez, Lucia	83,13	50,0	8,1	8,00	0,00	0,00	0,13	25,0
Quintero Álvarez, Héctor Javier	83,02	50,0	8,0	8,02	0,00	0,00	0,00	25,0
	PUNTUACIÓN	AFINIDAD	CV TOTAL	CV Expediente Académico	CV Nivel de Idiomas Extranjeros	CV Experiencia Profesional y/o Investigadora	CV Otros Méritos	CARTA

En relación con que el número de alumnos cualificados supere al de plazas disponibles, Angel Rodríguez Vázquez informa de que ha elevado consulta al Servicio de Doctorado sobre la posibilidad de ampliar el número de plazas. La respuesta ha sido que no hay directrices claras de la Agencia Andaluza. Por ello, para no perjudicar a los alumnos solicitantes y dado que el número de profesores del programa es muy elevado, la Comisión Académica decide por unanimidad admitir a todos los alumnos con la salvedad de que **la admisión del alumno:**

- **Di Vruno, Federico**

queda condicionada a la obtención de la autorización previa para titulados conforme a sistemas educativos extranjeros.

PUNTO 3) DE LA AGENDA. Se acuerda lo siguiente;

- Emitir certificados de pre-admisión para todos los alumnos propuestos para becas FPI, FPU y de Proyectos de Excelencia que lo soliciten.

PUNTO 2) DE LA AGENDA. No hay ruegos ni preguntas.

ACCIONES ACORDADAS

A141020-1) Completar los trámites del proceso de admisión.

Responsable: Angel RV.



DOCUMENTOS ADJUNTOS: *Ninguno.*

Sevilla, 21-October-2014

Ángel Rodríguez Vázquez, Coordinador del Programa